



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) METZTITLÁN, HIDALGO**

Con fundamento en lo dispuesto a los Artículos 26 y 115, fracciones II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 144 fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 42, 43, 44, 45 y demás disposiciones aplicables de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo y observando lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo en sus Art. 139 al 145; siendo las **10:25** horas del día **02 de junio de 2026**, se reúnen en la Sala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal S/N, colonia Centro de Metztitlán, la C. Susana Rivera Cano, Presidenta Municipal Constitucional de Metztitlán, Hgo., en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); Lic. Francisco de Jesús López Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del COPLADEM; L.D. Arturo Sánchez Juárez en su carácter de Vocal de Control y Vigilancia del COPLADEM; L.E. Marco Antonio López Téllez en su carácter de Coordinador General del COPLADEM; y demás integrantes del comité que fueron debidamente convocados; con la finalidad de llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria de COPLADEM bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de asistencia,
- II. Declaración del Quórum Legal,
- III. Lectura y aprobación del orden del día,
- IV. Apertura e instalación de la 2da. sesión ordinaria de COPLADEM 2026,
- V. Toma de protesta de nuevos integrantes,
- VI. Actualización del Plan Municipal de Desarrollo,
- VII. Asuntos Generales,
- VIII. Clausura.



- I. **Pase de asistencia:** Se dió inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2026 con el pase de lista de las y los integrantes del comité.
- II. **Declaración del Quórum Legal:** El L.E. Marco Antonio López Téllez, Director de Planeación y Desarrollo Municipal y Coordinador General, realizó la declaración del Quórum Legal.
- III. **Lectura y aprobación del orden del día:** En uso de la voz, el Director de Planeación y Desarrollo Municipal y Coordinador General, L.E. Marco Antonio López Téllez, realizó la lectura del orden del día sometiendolo a la consideración y aprobación del pleno.
- IV. **Apertura e instalación de la 2da. sesión ordinaria de COPLADEM 2026:** En uso de la palabra la C. Susana Rivera Cano, Presidenta Municipal Constitucional de Metztlán y presidenta del COPLADEM, informa que el siguiente punto del orden del día es la apertura e instalación de la segunda sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Ejercicio 2026. Por lo que menciona que siendo las 10 horas con 44 minutos del día martes 02 de junio se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del COPLADEM.
- V. **Toma de Protesta de nuevos integrantes:** En uso de la palabra la C. Susana Rivera Cano, Presidenta Municipal Constitucional de Metztlán y presidenta del COPLADEM, sede la palabra al secretario técnico Lic. Francisco de Jesús López Sánchez quien procede a dar lectura al listado de los nuevos integrantes que se suman al comité, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo en sus Art. 139 al 145, se presenta a los siguientes nuevos integrantes:

1. Lic. Karen Valeria Banda Vázquez del Subcomité de Educación
2. Ing. Tatiana Cortés Gálvez del Subcomité de Planeación y Desarrollo Municipal.



Acto seguido, la C. Susana Rivera Cano, presidenta del COPLADEM, procede a tomarles la protesta de ley, formulando la siguiente pregunta:

-“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo y las Leyes que de ellas emanen, así como cumplir leal y patrióticamente con los deberes y las responsabilidades que el cargo que se les confiere en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio de Metztitlán?”

A lo cual, los nuevos integrantes respondieron al unísono: -“¡Sí, protesto!”

Finalmente, la C. La Presidenta les dirige las siguientes palabras: -“Si así lo hicieren, que la sociedad se los reconozca; y si no, que se los demande.”

Se declara a los nuevos integrantes formalmente instalados en sus funciones.

- VI. **Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027:** En desahogo del presente punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al L.E. Marco Antonio López Téllez, en su carácter de Director de Planeación y Desarrollo Municipal y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, quien informa a los integrantes que, derivado de las disposiciones emitidas por el Gobierno del Estado de Hidalgo, se ha instruido a los municipios a realizar la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, con el propósito de armonizar su contenido con los nuevos ejes estratégicos, objetivos y directrices establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Señala que este proceso representa una oportunidad para fortalecer el instrumento rector de la planeación municipal, asegurando que las políticas públicas, programas,



proyectos y acciones del Ayuntamiento mantengan congruencia con los instrumentos de planeación de los órdenes estatal y federal, así como con las necesidades actuales de la población.

Asimismo, manifiesta que, como parte del proceso de actualización, ya se han iniciado con los mecanismos de consulta y participación ciudadana, a efecto de recabar las opiniones, propuestas y necesidades de los diversos sectores sociales, económicos y productivos del municipio, garantizando que el Plan Municipal de Desarrollo refleje las prioridades y demandas de la ciudadanía, en estricto apego a la normatividad vigente en materia de planeación democrática.

En ese sentido, solicita a las personas titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal programar, a la brevedad, las reuniones de trabajo correspondientes con la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal, con el fin de establecer el calendario de actividades que permitirá iniciar formalmente los trabajos de actualización del documento.

De igual manera, exhorta a cada una de las áreas a comenzar la revisión y elaboración de sus respectivos objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas, considerando las atribuciones que les confiere la normatividad aplicable y alineándolos a los ejes estratégicos previamente definidos para la integración del Plan Municipal de Desarrollo, a fin de contar con un documento integral, coherente y técnicamente sustentado. A lo que presenta los ejes a los que la Actualización del plan estará alineado y que área formarán parte del eje:

METZTITLÁN

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

PRIMERO EL PUEBLO



EJES	DIRECCIÓN
EJE 1 Metztlán eficiente, transparente y participativo	-Secretaría Municipal -Planeación -Contraloría -Asamblea -Transparencia -Registro del Estado -Familiar -Comunicación social -Juez Conciliador
EJE 2 Eficiencia y responsabilidad en el manejo de los recursos municipales	-Tesorería -Adquisiciones
EJE 3 Metztlán comprometido con la tranquilidad y seguridad ciudadana	-Seguridad Pública y Tránsito Municipal -Protección civil
EJE 4 Bienestar Social y Desarrollo Humano	-Deportes -DIF -Salud -Educación
EJE 5 Cultura, turismo y comercio para impulsar el desarrollo local	-Turismo y Cultura -Comercio, Reglamentos y Espectáculos
EJE 6 Metztlán sustentable y productiva	-Desarrollo Agropecuario -Ecología
EJE TRANSVERSAL 1 Un municipio más justo, igualitario y solidario	-Instancia Municipal de las Mujeres
EJE TRANSVERSAL 2 Metztlán comprometido con la inclusión y el desarrollo de sus pueblos originarios.	-Pueblos y Comunidades Indígenas

Concluida la intervención, la C. Susana Rivera Cano, Presidente del COPLADEM y Presidenta Municipal de Metztlán, hace uso de la voz para preguntar a los integrantes del comité si existe algún comentario, sirvan manifestarlo en este momento.

Palacio Municipal S/N Col. Centro Metztlán, Hidalgo. C.P 43350
Tel. (774) 743 08 41 Tel. (774) 743 08 68
www.metztitlan.gob.mx



Los integrantes del Comité manifiestan su conformidad con el procedimiento propuesto, reiterando su disposición para participar de manera coordinada en las mesas de trabajo y en las actividades de consulta ciudadana que se tengan programadas, con el objetivo de integrar un instrumento de planeación actualizado, participativo y alineado a las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno.

No habiendo más intervenciones sobre el presente asunto, el Comité toma conocimiento de la información expuesta y acuerda dar inicio a los trabajos técnicos y administrativos necesarios para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, instruyéndose a las dependencias municipales a brindar el apoyo y la información requerida para el cumplimiento de dicho proceso.

VII. **Asuntos Generales:** No habiendo otro asunto a tratar, se concluye la sesión.

VIII. **Clausura y Firma de acta:** No habiendo otro asunto a tratar, la Presidenta del Consejo Directivo del COPLADEM y Presidenta Municipal Constitucional, C. Susana Rivera Cano dió por concluida la segunda sesión agradeciendo a todos su presencia, **siendo las 11:57 horas del día 02 de junio del dos mil veintiséis**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Sra. Susana Rivera Cano
Presidenta

Lic. Francisco de Jesús López Sánchez
Secretario Técnico

METZTITLÁN

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027
PRIMERO EL PUEBLO



L.A. Arturo Sánchez Juárez
Vocal de Control y Vigilancia

L.E. Marco Antonio López Téllez
Coordinador General del COPLADEHI

L.C. María Itzel Hernández Serrano
Subcomité de Tesorería Municipal

Ing. José de Jesús Montiel Chávez
Subcomité de Obras Públicas y Catastro Municipal

Ing. María Isabel Cabrera Sánchez
Subcomité de Desarrollo Agropecuario

Psico. María del Carmen Vite Escamilla
Subcomité de Desarrollo Social



Ing. Tatiana Cortés Gálvez
Subcomité de Planeación y Desarrollo Municipal

L.E. Alan Ventura Reyes López Subcomité
del Sistema DIF Municipal

Palacio Municipal S/N Col. Centro Metztlán, Hidalgo. C.P 43350
Tel. (774) 743 08 41 Tel. (774) 743 08 68
www.metztitlan.gob.mx

METZTITLÁN

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027

PRIMERO EL PUEBLO



T.S.U. José Saúl Arrieta Arrieta
Subcomité de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

C. Armando Adrián Gómez Rodríguez
Subcomité de Servicios Públicos Municipales

T.S.U. Edgar Arturo Mohedano Velázquez
Subcomité de Deportes

L.D. Karina Ivet Soto Gómez
Subcomité de la Instancia Municipal de la Mujer

Lic. Armando Ociel Castillo Acosta
Subcomité de Conciliación Municipal

Ma Guadalupe.

Tec. María Guadalupe Corona Marín
Subcomité Oficialía Mayor

Ing. Karla Guadalupe Monsalvo Villagómez
Subcomité de Ecología

Ing. Laura María Pérez Torres
Subcomité de Adquisiciones



C. Uriel López Villegas
Subcomité de Protección Civil

Lic. María Elena Vargas Flores
Subcomité de Registro del Estado Familiar

Dra. Salma Junuette Téllez López
Subcomité de Salud

Lic. Karen Valeria Banda Vázquez
Subcomité de Educación

Lic. María de la Luz Rodríguez Hernández
Subcomité de Turismo y Cultura

Ing. Bertin Chávez Cruz
Subcomité de Transparencia

Lic. Gonzalo Alfredo Vargas Nochebuena
Subcomité de Comercio, Reglamentos y
Espectáculos

Ing. Adolfo Pérez de la Flor
Subcomité de Comunicación Social